



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL CAMBIO DE LA MENCIÓN DE DISEÑO DE PRODUCTOS A LA MENCIÓN DE DISEÑO GRÁFICO, DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL, A LA UNIV. PAMELA LUJAN SALCEDO ARANDA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 4.799.433, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL, A PARTIR DEL 2DO. PERIODO ACADÉMICO 2024.-

San Lorenzo, 30 de julio de 2024
Acta N° 23 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 7171 del 29/07/2024 de la Univ. PAMELA LUJAN SALCEDO ARANDA, con Cédula de Identidad Civil N° 4.799.433, estudiante de la carrera de Diseño Industrial, por el cual solicita CAMBIO DE MENCIÓN de Diseño de Productos a la mención Diseño Gráfico.-

La Dirección Académica recomienda el traslado.-

La Estudiante NO posee asignaturas a convalidar.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **AUTORIZAR** el CAMBIO de la MENCIÓN DE DISEÑO DE PRODUCTOS a la MENCIÓN DE DISEÑO GRÁFICO, de la carrera de Diseño Industrial, a la Univ. PAMELA LUJAN SALCEDO ARANDA, con Cédula de Identidad Civil N° 4.799.433, estudiante de la carrera de Diseño Industrial, a partir del 2do. Periodo Académico 2024.-

Art. 2º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo